

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 21

FECHA : Medellín, 18 de diciembre de 2014  
HORA : 08:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E).  
Doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramirez, Secretario Consejo Académico.  
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación  
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de Ingenierías.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad Ciencias Agrarias  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual  
Doctor Hernán Darío Osorio Giraldo, Decano Facultad de Administración  
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas  
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.  
Señor John Kenedy Vélez Villa, Representante Estudiantil

INVITADOS:  
ASUNTOS  
CONCRETOS

Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados  
Doctora María Alexandra Arango Mesa, Director Regionalización  
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación Académica

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación actas No. 18 del 30 de oct., 19 del 19 de nov. y 20 del 4 de dic. de 2014
4. Informe de la Rectora.
5. Informe de aspirantes Inscritos y admitidos periodo 2015-1 de pregrado
6. Propuesta de calendario de Regiones
7. Solicitud modificación calendario de admisiones especialización en higiene ocupacional y ambiental.
8. Solicitudes Ingreso al escalafón docente (Docentes especiales)
9. Definición calendario de sesión ordinarias Consejo Académico 2015
10. Comunicaciones
11. Solicitud Comisiones de Estudio
12. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

La doctora Luz Gladys presento al nuevo Secretario General, doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramírez y le dio la bienvenida

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La doctora Luz Gladys sometió a consideración el orden del día.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda solicitó autorización para aprobar el calendario académico de las regiones.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera solicitó incluir en el orden la modificación al calendario de admisiones de la especialización ampliar calendario de una especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental.

La doctora Margarita María Londoño Uribe solicitó incluir en comunicaciones una carta. de un estudiante.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día, con las recomendaciones presentadas por los consejeros.

### **3. SOLICITUD APROBACIÓN ACTAS NO. 18 DEL 30 DE OCT., 19 DEL 19 DE NOV. Y 20 DEL 4 DE DIC. DE 2014**

La doctora Luz Gladys sometió a consideración de la Corporación las actas No. 18 del 30 de oct., 19 del 19 de nov. y 20 del 4 de dic. de 2014.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** las actas con las observaciones presentadas por los consejeros

El doctor Jaime León Botero Agudelo recomendó, que las decisiones adoptadas por la Asamblea de Estudiantes en las anormalidades académicas, no se deben publicar en la página web de la Institución, sin realizarse un análisis previo por parte del Consejo Académico.

El Vicerrector Académico manifestó que el propósito de publicar esta información fue comunicar a la comunidad la decisión adoptada la Asamblea de Estudiantes de levantar paro.

### **4. INFORME DE LA RECTORA**

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo manifestó que como novedades están las posesiones del Secretario General, doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramírez y del Director Servicios Generales, doctor Johan Sebastián Cadavid.

Agregó, que ante la renuncia del Vicerrector Administrativo se tenía como candidata a la doctora Martha Lasso Peña para posesionarse en la Vicerrectoría, pero no ha sido posible, porque según Gestión Humana la doctora no cumplía los requisitos, por qué Gestión Humana evalúa la experiencia de la doctora como si fuera para docente. Se está a la espera de definir esta situación. La doctora Luz Gladys Tamayo manifestó que se está analizando con abogados externos esta situación. Ella implemento el sistema SAP del Municipio de Medellín, y es experta en implementar mejores procesos Financieros.

Con el nuevo director de Servicios Generales se dio inicio a actividades en el Comité de Contratación donde se analizaran y aprobaran las solicitudes de contratos de la Institución; se derogo la resolución de Delegación de Contratación que tenía delegación en varios ordenadores y la Rectoría retoma este proceso Se va a implementar una nueva Oficina Jurídica para unificar todos los abogados allí. Con el nuevo Director de Servicios Generales se reasignaran las funciones de esta área.

Agregó, que el Consejo Directivo le aprobó un periodo de vacaciones desde el día 26 de diciembre al 9 de enero de 2015 y se encargara de Rector al Secretario General, doctor Cesar Augusto Rodríguez Ramirez..

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda manifestó, que el Comité Pedagógico analizó y trabajo una documento de propuesta de actualización del PEI, y se está a la espera varias solicitudes que están pendiente de resolución de renovación de registro calificado y además, informó que fueron aprobadas las solicitudes de renovaciones de

Registro Calificado de varios programas, como Comunicación Audiovisual, Producción de Televisión, Tecnología en Gestión Turística y Hotelera y nuevo Registro Calificado de la maestría Administración del Riesgo Laboral.

## **5. INFORME DE ASPIRANTES INSCRITOS Y ADMITIDOS PERIODO 2015-1 DE PREGRADO**

La Rectora manifestó que se inició el segundo llamado considerando el estricto orden de cumplimiento de puntaje en los programas que no llenaron sus cupos, y también se les presentará otra opción si es del agrado del aspirante.

El doctor Jaime León Botero manifestó que es preocupante esa decisión, sería bueno que el estudiante sea quien en el momento de inscribirse elija la segunda opción.

La doctora Gloria Elena manifestó que se ha generado una dificultad de transferencias internas de Ingenierías Civil a Seguridad e Higiene Ocupacional, estas deberían ser con programas de la misma área.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo agregó, que se planteará una propuesta de examen de admisión con segunda opción, y no se va a realizar un tercer llamado para admitidos.

El doctor Oscar Hernán Velásquez informó que de los 1820 cupos aprobados para los programas de pregrado para el periodo 2015-1, se matricularon 1320 que equivale a un 72.5% los cupos quedan para realizar el segundo llamado, en algunos programas se llenaron todos los cupos disponibles y otros programas que no alcanzaron.

El doctor Jaime León Botero agregó, que se debe analizar la deserción en los programas de Ciencias Agrarias y pensarse más en los cupos que se van a ofertar, las facultades deben realizar un análisis histórico para definir los cupos a ofrecer.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda manifestó que la realidad, es que los programas agrarios han bajado la demanda, esta es la dinámica del país.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** que solo se realice un segundo llamado, en estricto orden de cumplimiento de puntaje, para cubrir las vacantes de los aspirantes que no realizaron la matrícula.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** los decanos presenten un análisis de todos los programas de la Institución de cinco años hacia atrás, donde se muestre cómo ha evolucionado el programa, comparando con lo que se propuso inicialmente, información del número de estudiantes matriculados en este tiempo y pertinencia del programa actualmente.

## **6. PROPUESTA CALENDARIO DE LAS REGIONES.**

El doctor Oscar Hernán Velásquez manifestó que luego de consultar con la Coordinación de Admisiones y Registro Académico y con los responsables de las becas AMA, el calendario de las regiones será el mismo que el de la sede Central,

dado, que el Politécnico JIC es solo una Institución y para efectos de mejor control de los procesos académicos. Aunque sería interesante revisar a futuro, ya que en los centros regionales se oferta de manera modular y el docente que termina en el primer bimestre deben esperar hasta finalizar el semestre para ser evaluado, situación que no se considera pertinente por el espacio de tiempo.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó que no ha podido entender el calendario de las Regiones, porque se modifica frecuentemente, quisiera tener claridad al respecto.

La doctora María Alexandra Arango agregó que se debe tener en cuenta que en el centro regional de Urabá aproximadamente el 90% de los estudiantes son beneficiarios de becas AMA, y en Rionegro 42 % aproximadamente.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo manifestó que las condiciones cuando se aprobó el calendario para sede central no han cambiado, porque se solicita acoger para las regiones el de la Sede Central.

La doctora María Alexandra aclaró que, lo que se busca es que becas AMA este alineado con el calendario académico de la Institución.

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de calendario de las regiones.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** acoger el calendario académico de la sede central para las regiones. Un solo calendario académico para sede central y regiones para los periodos 2015-1 y 2015-2.

## **7. SOLICITUD MODIFICACIÓN CALENDARIO DE ADMISIONES ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.**

La doctora Gloria Elena Henao Lopera solicitó ofrecer un nuevo periodo de inscripciones ampliando dos (2) semanas al final del mes de enero para esta especialización, porque se inscribieron solo once (8) personas y también pagaron, y se busca alcanzar el punto de equilibrio que mínimo son diez estudiantes.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda solicitó mayor estrategia de mercadeo y difusión en la oferta de este programa.

La señora Rectora sometió a consideración de la Corporación el calendario de la especialización acogiendo las recomendaciones de los consejeros.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la modificación al calendario de admisiones del programa especialización en Higiene Ocupacional y Ambiental.

El docente Jaime León Botero preguntó a la decana de Ingenierías, en cuando tiempo cree que va a despegar este programa de especialización.

Respondió la decana, que se está trabajando con los egresados de la Ingeniería de Seguridad e Higiene Ocupacional para que ellos realicen esta especialización.

## **8. SOLICITUDES INGRESO AL ESCALAFÓN DOCENTE (DOCENTES ESPECIALES)**

La doctora Gloria Elena Henao Lopera explicó la evaluación que se realizó en el Consejo de Facultad del primer año de los docentes en periodo especial Harveth Hernán Gil Sánchez del área de Civil y William Segundo Puche Plaza del área de Telecomunicaciones, vinculados a la Institución desde el 20 de enero de 2014, de la convocatoria realizada en el año 2013.

Para la evaluación se analizaron los informes de ejecución de los Planes de Trabajo concertados para los periodos 2014-1 y 2014-2, en Docencia, Investigación y Extensión. Con estas consideraciones la calificación final obtenida por los docentes es la siguiente:

Docente Harveth Hernán Gil Sánchez, le dan una calificación definitiva de 93.9 % que lo ubica cualitativamente en la categoría de excelente.

Docente William Segundo Puche Plaza, le da una calificación definitiva del 100 % que lo ubica cualitativamente en la categoría de excelente.

De conformidad con el Acuerdo 03 de 1994 Estatuto Docente, el Consejo de Facultad recomienda el ingreso de los docentes Harveth Hernán Gil Sánchez y William Segundo Puche Plaza al Escalafón Docentes. Hay concepto favorable y recomendación del Consejo de Facultad.

Se sometió a consideración la solicitud de los docentes Harveth Hernán Gil Sánchez William Segundo Puche Plaza, el ingreso al escalafón docente.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el ingreso al escalafón Docente de los docentes Harveth Hernán Gil Sánchez y William Segundo Puche Plaza al Escalafón Docente.**

## **9. DEFINICIÓN CALENDARIO DE SESIÓN ORDINARIAS CONSEJO ACADÉMICO 2015.**

La doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo sometió a consideración de los consejeros la propuesta de calendario para sesiones ordinarias del Consejo Académico del año 2015

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el calendario de sesiones ordinarias para el año 2015 con las modificaciones planteadas por los Consejeros.

## **10. COMUNICACIONES**

El señor GABRIEL DARIO BOLAÑOS BETANCURT mediante Comunicación 201400018175 solicita en la primera semana semestre 2015-1 realizar un diagnóstico y una breve nivelación de contenidos en sus asignaturas para subsanar vacíos

conceptuales que dejó la anormalidad académica. El Consejo Académico considera muy importante su propuesta pero no es viable desde porque calendario académico aprobado para el año 2015 no permite el desarrollo de este tipo de estrategias.

**El Consejo Académico aprobó por unanimidad facultar** a los decanos para dar respuestas a las comunicaciones enviados por los estudiantes a esta Corporación.

**El Consejo Académico determino aprobar por unanimidad** delegar al Vicerrector de Docencia e Investigación, el tramite de solicitudes de los estudiantes en los siguientes temas: Matrículas extemporáneas, cancelaciones y reingresos, siempre y cuando la solicitud este ajustada a la norma.

## 11. SOLICITUDES DE COMISIÓN DE ESTUDIO DOCENTE:

El Consejo de Facultad de Administración mediante comunicación 201400009735 recomienda aprobar la tercera prórroga de la comisión de estudio de tiempo completo, a la docente **Paula Andrea Molina Parra** y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería, Industria y Organizaciones**, en la Universidad de Nacional de Colombia. El Consejo Académico. Aprobó por unanimidad la tercera prórroga de la comisión de estudio con apoyo económico del 80%.

El Consejo de Facultad de Administración mediante comunicación 201400010724 solicitó comisión de estudio de tiempo completo sin apoyo económico, a la docente **Claudia María García Mazo** para iniciar estudios de **Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones** en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad, determinó aprobar la comisión de estudio de tiempo completo sin apoyo económico, a la docente **Claudia María García Mazo**

El Consejo de Facultad de Ciencias, Sociales y Humanas mediante comunicación 201400010190 solicita aprobar la cuarta prórroga de la comisión de estudio de tiempo completo, por el periodo 2015-1, a la docente **Alba Nelly Ardila Arias**, El Consejo Académico determinó aprobar la cuarta prórroga de la comisión de estudio de tiempo completo, por el periodo 2015-1, condicionado a los resultados del trabajo doctoral, sin apoyo económico, los cuales correrán por su propia cuenta, para continuar estudios **Doctorales en Ciencias (Ingeniería Química)** en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalpa, México D:F. En caso de no entregar los resultados, la docente deberá reintegrarse a la Institución.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400010750 solicito aprobar la primera prórroga de la comisión de estudio de medio tiempo y concederle apoyo económico de los derechos de matrícula, para el año 2015, al docente **Jorge Ernesto Espinosa Oviedo** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería de Sistemas** en la Universidad Nacional de Colombia. El Consejo Académico luego de

conocer la recomendación del Consejo de Facultad, determinó aprobar la primera prórroga de la comisión de estudio de medio tiempo y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, para el año 2015, al docente **Jorge Ernesto Espinosa**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400010751 solicitó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo y continuar con el apoyo económico para el año 2015, al docente **Gustavo Alberto Moreno López** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática**, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad, determinó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, para el año 2015, al docente **Gustavo Alberto Moreno López**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400010752 solicitó comisión de estudio de tiempo completo, para el año 2015, al docente **José León Henao Ríos** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería-Línea en Automática**, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad, determinó aprobar la comisión de estudio de tiempo completo, sin apoyo económico para el año 2015, al docente **José León Henao Ríos**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400010123 solicitó de prórroga por tercera ocasión de la comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico de los derechos de matrícula, por el año 2015, al docente **Gustavo Alonso Acosta Amaya** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería**, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El Consejo Académico determinó aprobar por unanimidad la solicitud de prórroga por tercera ocasión de la comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, por el año 2015, al docente **Gustavo Alonso Acosta Amaya**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400008928 solicitó comisión de estudio de medio tiempo y continuar con el apoyo económico a partir del año 2015, al docente **Jorge Eliecer Giraldo Plaza** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería-Sistemas e Informática** en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El Consejo Académico determinó aprobar por unanimidad la solicitud de comisión de estudio de medio tiempo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, a partir del año 2015, al docente **Jorge Eliecer Giraldo Plaza**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400009539 solicitó el cambio de comisión a comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico a partir del 2015-1, a la docente **Adriana Xiomara Reyes Gamboa** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática**, en la



Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de comisión a comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, a partir del 2015-1, a la docente **Adriana Xiomara Reyes Gamboa**.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación solicitó cambio de comisión, a comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico a partir del 2015-1, al docente **Roberto Antonio Manjarrés Betancur** para continuar estudios de **Doctorado en Ingeniería**, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de comisión, a comisión de estudio de tiempo completo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, a partir del 2015-1 al docente **Roberto Antonio Manjarrés Betancur**.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera, supervisora del convenio de comisión de estudio del docente Yovany de Jesús Martínez Martínez informó, que el docente, para el segundo semestre del 2014 no estuvo matriculado oficialmente en el programa de doctorado y dedico el tiempo otorgado a la Comisión de Estudio a tomar cursos de inglés. El Consejo Académico luego de conocer el informe de la supervisora del convenio de Comisión de Estudios, entre el docente vinculado de la Facultad de Ingenierías Yovany de Jesús Martínez Martínez y la Institución, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad EAFIT, decidió dar aplicación al artículo 41 del Acuerdo 14 de 2008 (Estatuto de Formación y Desarrollo de Formación Docente del Politécnico JIC) y el literal e) de la cláusula segunda del convenio suscrito entre el docente y la Institución, y revocó la comisión de estudio de tiempo completo del docente, por incumplir las obligaciones propias de la comisión.

El Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias mediante comunicación 201400010826 solicitó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo y concederle apoyo económico a la docente **Ana María Martínez Acosta** para adelantar estudios de **Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Área Agraria - Fisiología de Cultivos** en la Universidad Nacional, sede Bogotá. El Consejo Académico determinó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, a la docente **Ana María Martínez Acosta**.

El Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual mediante comunicación 201400010111 solicitó comisión de estudio de tiempo completo al docente **John Jairo Cardona Pérez** para adelantar estudios de la **Maestría de Escrituras Creativas** en la Universidad Nacional, sede Bogotá. El Consejo Académico determinó aprobar la comisión de estudio de tiempo completo sin apoyo económico al docente **John Jairo Cardona Pérez**.

El Consejo de Facultad de Educación Física Recreación y Deporte mediante comunicación 201400010702 solicitó renuncia a la comisión de estudio de medio

tiempo y continuar con el apoyo económico a partir del primer periodo de 2015, al docente **Gonzalo de Jesús Jaramillo Hernández**, que adelanta estudios de **Doctorado en Educación** en la Universidad Internacional Iberoamericana de México.

El Consejo Académico determinó aprobar por unanimidad la renuncia a la comisión de estudio de medio tiempo y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, a partir del primer periodo de 2015, al docente **Gonzalo de Jesús Jaramillo Hernández**.

El doctor Jaime León Botero Agudelo manifestó, que es bueno revisar que se va a realizar en el sistema de investigación con todos los doctores que lleguen a la Institución cuando terminen sus estudios.

El doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda mediante 201400010757 solicitó reactivar la primera prórroga de la comisión de estudios y de apoyo económico, para continuar el doctorado en Ingeniería, Industria y Organizaciones que adelanta en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. El Consejo Académico le manifestó que la solicitud de reactivación de comisión de estudios y de apoyo económico, debe ser tramitado a través del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, tal como lo establece el Acuerdo Directivo 14 del 19 de mayo de 2008 *“Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico Colombiano JIC”*

El Consejo Académico luego de conocer algunas consideraciones de los Consejeros, decidió crear una **Comisión Accidental** integrada por el decano de la Facultad Educación Física, Recreación y Deporte, decano de la Facultad de Administración, decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, el Representante de los Docentes y el Secretario General, para analizar la situación de los docentes que se encuentran en la Fundación para los Estudios Internacionales (FUNPEI).

## 12. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos presentó informe de los resultados obtenidos del simulacro de pruebas saber PRO del segundo semestre de 2014 a realizado a estudiantes de las diferentes facultades de la Institución. El cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Vicerrector de Docencia e Investigación informo que hoy salió publicado la Resolución de Renovación de Registro Calificado de los programas **Comunicación Audiovisual, y Gestión de Empresas y Destinos Turísticos**, y propone se pueda abrir calendario de admisiones para ofrecer estos programas para el periodo 2015-1.

El Consejo Académico determino **no aprobar** que se oferten estos programa para el semestre 2015-1 y se ofrecerán en el periodo 2015-2, se publicara en página web.

La Directora de Regionalización, manifestó que dentro de las metas institucionales esta la ampliación de cobertura en los centros regionales y para el semestre 2015-1, el número de inscritos fue mayor de lo esperado lo que representa una posibilidad de

aumentar cupos en algunos programas.

La doctora Gloria Elena Henao Lopera manifestó que se debe tener en cuenta la disponibilidad de docentes, laboratorios, y también el comportamiento histórico en la región.

El docente Jaime León Botero agregó que los cupos para las regiones siempre se ofertan de acuerdo a lo previsto por las facultades.

Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo manifestó que se debe replantear la apertura de cupos en los centros regionales por la situación que vive la Institución.

El Consejo Académico determinó no aprobar el incremento de cupos para las regiones, porque se debe realizar un análisis si dispone de infraestructura, personal administrativo y docentes.

Siendo las 13:15 horas

Para constancia firman:

**LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO**  
Rectora (E)

**CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ R.**  
Secretaría Consejo Académico